


Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025- 044686 DETOL/ RINCO2-GITOL 29.25

Ciudad y Fecha: 05 de marzo de 2025

Señor coronel
 DIEGO EDIXON MORA MUÑOZ
 Comandante Policía Metropolitana Ibagué
 Policía Metropolitana Ibagué METIB
 Carrera 48 sur No.157-199 B/ Picaleña
 Ibagué. Tolima

ASUNTO: informe de supervisión OC- Nª 141431 DEL 05/02/2025

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

Periodo del informe de supervisión

Desde	05/02/2025	Hasta	28/02/2025
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante acto administrativo comunicación oficial No. GS-2025-016993-METIB, el señor coronel DIEGO EDIXON MORA MUÑOZ, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Ibagué, nombró como supervisor de la orden de compra del asunto al Jefe del Grupo de Incorporación Tolima.

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-042209-DETOL del 03/03/2025 el señor Coronel DIEGO EDIXON MORA MUÑOZ Comandante Policía Metropolitana de Ibagué da la viabilidad para que se nombre como supervisor encargado la señora IT. VIVIANA ORTIZ SERRANO quien mediante acta No AE-2025-010963-DETOL del 03/03/2025 recibe como jefe del Grupo de incorporación Tolima (E).

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 00

Información de la orden de compra

Orden de compra No.	OC- Nª 141431 DEL 05/02/2025
Objeto del Contrato / instrumento de	ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS PARA EL PERSONAL DEL GRUPO DE INCORPORACION TOLIMA Y EL GRUPO DE INCORPORACION ESPINAL Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA METIB

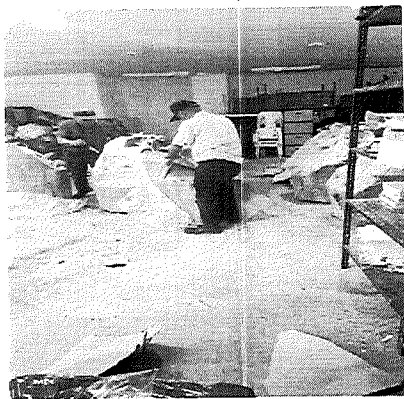
Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
agregación de la orden de compra	ATRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO GRANDES SUPERFICIES, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRAEFICIENTE Y LOS PROVEEDORES.	
Contratista	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	
Representante legal	Gerente: CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS Documento de Identidad: 17.052.933 nit. 830037946-3 ciudad de notificación: Bogotá D.C. dirección: Calle 64 N° 93-95 tel. 3102721223 correo: gobiernovirtual@panamericana.com.co	
Valor inicial del contrato u orden de compra	Ocho millones setecientos setenta y siete mil seiscientos setenta y ocho pesos (\$8.777.678.00)	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica	
Valor total del contrato u orden de compra	No aplica	
Plazo de ejecución inicial	16 días	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	06/02/2025	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	21/02/2025	
Adiciones	00	
Modificatorios	NO APLICA	
prorroga	01	
Otros	Se ha ejecutado sin interrupciones e inconvenientes	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

En el tiempo establecido se realizó la entrega de las sillas ergonómicas en el almacén de intendencia METIB


- Soporte fotográfico de la entrega de las sillas por parte de la empresa PANAMERICANA



2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en las órdenes de compra. El tiempo de entrega empieza a correr el día hábil de la suscripción de la orden de compra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución definidos por la entidad.	SI	Cumplió con lo establecido
Entregar los elementos en el lugar de entrega señalado en la Orden de Compra.	SI	Cumplió con lo establecido
Garantizar la calidad y funcionamiento de bienes los certificados correspondientes indicando los datos de contacto para hacerlas efectivas.	SI	Cumplió con lo establecido
Brindar acompañamiento a las Entidades Compradoras frente a las reclamaciones para hacer efectiva la garantía de los elementos	SI	Cumplió con lo establecido
Propender por procedimientos que causen impactos positivos al medio ambiente en el ciclo de vida del bien o servicio.	SI	Cumplió con lo establecido
Entregar los bienes en el lugar señalado en la Orden de Compra.	SI	Cumplió con lo establecido
Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	SI	Cumplió con lo establecido
Entregar a la Entidad Compradora como anexo soporte para el primer pago copia de la	SI	Cumplió con lo establecido

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
información necesaria para la verificación de la legalidad de las licencias entregadas		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: Los factores de verificación técnicas están descritos en el Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019 - Prorrogado # Proceso CCENEG-021-1-2019 De diciembre 27, 2019 hasta junio 27, 2022, Cláusula 7 Acciones de los Proveedores durante la Operación Secundaria.		
GSF01-SILLA EJECUTIVA ESPALDAR MALLA C/BRAZO MARCA: GENÉRICO Referencia: Mali Medidas: 0,97M alto X 0,45M fondo X 0,46M ancho Mecanismo: Basculante con una posición de bloqueo Características: Espaldar en malla poliéster, asiento tapizado en tela tipo malla con brazos fijos Espuma laminada Base nylon Ruedas nylon	SI	Cumple con lo establecido en la entrega de la orden de compra
GSF01-SILLA DELPHI OFICINA C/CABECERO MARCA: Generico Referencia: Delphi Espaldar en malla negra Asiento en espuma laminada Base en nylon Incluye brazos ajustables Mecanismo basculante 1 bloqueo 90°	SI	Cumple con lo establecido en la entrega de la orden de compra

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se han presentado novedades, situaciones anormales o de relevancia.


3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (23) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Las relacionadas en el acuerdo marco CCE-972-AMP-2019, para la adquisición del servicio integral de aseo y cafetería III. La Policía Nacional - Dirección Administrativa y Financiera cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro de los (60) días calendario una vez presentada la factura y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato junto con los

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho al turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota: si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección Administrativa y Financiera, programará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 8.777.678,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 8.777.678,00	100%
Valor total facturado	\$ 8.777.678,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 8.777.678,00	100%
Valor pagado	\$ 0,00	0%
Valor pendiente de entrega	\$ 0,00	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	\$ 8.777.678.00	25/04/2025	\$ 8.777.678.00	001-188331	NO	NO	NO

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)


NO APLICA

5. RECOMENDACIONES

El desarrollo de la ejecución de la orden de compra se viene prestando en forma normal hasta la fecha, sin interrupciones.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

Página 6 de 6		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5			
El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).	
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. NO APLICA del NO APLICA, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.	

Atentamente,


 Firma _____
Intendente VIVIANA ORTIZ SERRANO
 Jefe Grupo de Incorporación Tolima (E)
 Supervisor servicio de aseo orden de Compra No 141431 DEL 05/02/2025
dinco.gitol@policia.gov.co
 No. Celular: 3213947476